JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Calle 14 No. 7 - 36 piso 20° Edificio Nemqueteba Bogotá D.C. - Teléfono: (1) 2432830
jlato09@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

El Secretario del Juzgado 9 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	11001 41 05 010 2022 00185 01
TIPO DE RECURSO:	GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE:	CÉSAR AUGUSTO PÁEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO:	COMSISTELCO S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA:	21 DE FEBRERO DE 2024
DECISIÓN:	REVOCA SENTENCIA
JUEZ:	CLAUDIA MARCELA PERALTA ORJUELA

El presente edicto se fija en la página web del Juzgado 9 Laboral del Circuito de Bogotá D.C., https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-009-laboral-de-bogota/53 , por un día hábil, hoy 22 de febrero de 2024 a las 8:00am, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 22 de febrero de 2024, a las 5:00 p.m.

YUNIR OSWALDO SICHACA BELLO
SECRETARIO